

ES HORA DE LA RESPONSABILIDAD

Madrid, 26 de agosto de 2026

Ayer, martes 25 de agosto, la Comisión Negociadora se volvió a reunir en el SIMA-FSP, en el marco del expediente de mediación abierto por la convocatoria de huelga de UGT, CGT y UTIL, con la presencia de todos los sindicatos con representación en Airbus (CCOO, SIPA y ATP-SAE, además de los convocantes). Por parte de la empresa, la reunión ha contado de nuevo con Carmen Maja-Rex, su directora de Recursos Humanos a nivel mundial, que ha presentado un documento en el que se concretan, con algo más de detalle que en la reunión del pasado viernes 21, varias de sus propuestas:

IT: confirma que el 24 de agosto presentó el desistimiento del recurso ante el Tribunal Supremo, ya acreditado ante el SIMA, y que devolverá las cantidades descontadas en la primera nómina que sea posible. Además, se constituirá un grupo paritario para negociar de buena fe un sistema alternativo de reducción del absentismo que no computará las ausencias por enfermedad, accidente o sanción.

Salario: propone un Incremento General según el IPC real más un complemento de recuperación del poder adquisitivo que alcance un total del 5% entre 2026 y 2027 (con un porcentaje aún por negociar para 2028-2030), a lo que se sumaría un 0,5% adicional a la revisión salarial individual y otro 0,5% a promociones. Se establecería también un mecanismo excepcional de control del IPC, con un mínimo y un máximo, y se abordaría antes de fin de año la revisión de la PG-121D y la PG-225 en materia de transparencia y equidad retributiva, con vistas al VIII Convenio.

Teletrabajo: se compromete a mantener la política actual y a respetar, en sus propios términos, los dos días de trabajo a distancia reconocidos en los acuerdos individuales.

Vacaciones: se respetarán y mantendrán las condiciones vigentes, identificando cada calendario dos semanas de descanso íntegro en periodo estival, con la posibilidad de trasladarlas cumpliendo unos requisitos mínimos de aviso y acuerdo con el responsable.

Comedor, transporte y flexibilidad horaria: se constituirán, antes del 1 de noviembre de 2026, la comisión de la Disposición Adicional VI para negociar la reducción del precio del comedor, y las comisiones de movilidad sostenible que abordarán rutas, cobertura del transporte colectivo y flexibilidad de entrada y salida.

Proyecto Bromo y Cádiz: la empresa garantiza la continuidad de las condiciones del convenio colectivo vigente desde el primer día de la Joint Venture de Espacio, con mantenimiento de la antigüedad y sin nuevo periodo de prueba para el personal que se incorpore; y se compromete a crear, antes del 1 de noviembre, una comisión específica para analizar los acuerdos existentes en Cádiz.

Catálogo de puestos: asigna un presupuesto del 0,50% consolidable anual en 2026 y 2027 para progresiones y carrera técnica, y se compromete a revisar íntegramente la PG-121D y la PG-225 antes de fin de 2026, con el ánimo de que formen parte del VIII Convenio Colectivo.

Sin embargo, cuando hemos pedido aclaración y concreción de estos puntos, con el objetivo de seguir negociando sin descanso hasta alcanzar los objetivos trazados por la plantilla —los mismos que dieron lugar a la convocatoria de huelga: el cumplimiento de las obligaciones legales, contractuales y convencionales vigentes, la reversión de las decisiones

empresariales unilaterales y el desarrollo real de los procesos de negociación—, la empresa nos ha pedido que le traslademos nuestras peticiones por escrito, que las responderá más adelante, aplazando la reunión hasta mañana, jueves 27 de agosto, a las 9:30 horas.

Lo decimos con claridad: no se puede seguir dando vueltas al texto que se alcanzó el pasado mes de julio, que pensábamos ya superado tras ser rechazado por la plantilla de Airbus en asamblea y en referéndum. Es hora de la responsabilidad, de negociar de buena fe, y de que la empresa demuestre que quiere tratar a las personas que trabajamos en Airbus con la dignidad que merecemos, sin volver al modelo de relaciones laborales que nos ha traído hasta este conflicto.

Exigimos negociación, y no distracciones. La empresa y las personas que trabajamos en ella merecemos claridad y respeto. Estamos preparados para negociar desde hoy, sin descanso.

¡Seguimos!